

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA NO. 06-2022 CIDC		
PROCESO: INVESTIGACIÓN	SUBPROCESO:	
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA: COMITÉ DE INVESTIGACIONES	HORA DE INICIO 09:00 AM	
MOTIVO Y/O EVENTO COMITÉ DE INVESTIGACIONES	HORA DE FINALIZACIÓN 02:00 PM	
LUGAR: Reunión virtual, MEET	FECHA: 25-03-2022	
PARTICIPANTES:	NOMBRE	CARGO
	Ángela Parrado Rosselli	Directora CIDC
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Myriam Moreno Amado	Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
	Pilar Méndez Rivera	Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación
	Pablo Andrés Acosta (Virtual)	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica
	Álvaro Iván Hernández	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Artes
	Aída Cristina Gálvez	Contratista (CIDC)
INVITADOS	Jeisson Colmenares	Contratista (CIDC)
ELABORÓ: AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ		
OBJETIVO REUNIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ DE INVESTIGACIONES		

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Propuestas a presentar en las convocatorias 24 y 25 del Sistema General de Regalías
 - Proyecto de investigación *“Diseño, fabricación, certificación, patente y prueba piloto de luminarias LED para disminuir el consumo de energía y gases efecto invernadero, con la implementación de redes IoT inteligentes y energía solar, para ser comercializadas a nivel nacional”* a cargo de la docente Lilia Edith Aparicio

Los miembros del comité de investigaciones hicieron la lectura de las observaciones emitidas por el área de convenios del CIDC frente a la propuesta de investigación:

DOCUMENTO TÉCNICO:

1. Se recomienda replantear el árbol de Problemas que busca solucionar la propuesta de investigación, ya que el problema central consignado es *“Iluminación LED inteligente, eficiente y que proporciona un alto ahorro de energía, mejorando la seguridad y protegiendo el medio ambiente”*, y esto corresponde más a la solución, del mismo modo que efectos Directos e Indirectos.
2. Se recomienda realizar un ajuste del título de la propuesta, pues este debe ser conciso y no contener varias acciones, y adicional, no es pertinente que contenga el mismo cuerpo del objetivo general de la propuesta.
3. En la Cadena de Valor se relacionan cinco artículos de investigación por cada objetivo específico del 1 al 3, por favor aclarar esto.
4. Se recomienda relacionar como productos el producto tecnológico certificado o validado, y la invención patentada.
5. Se recomienda indicar en cifras la población objetivo y la población afectada identificada en la propuesta.
6. No se identifica quien es el investigador principal

PRESUPUESTO:

1. Se debe adjuntar el presupuesto de la propuesta (Anexo 3)
2. Se informa que los aliados deben contemplar una contrapartida para el desarrollo de la propuesta de investigación, teniendo en cuenta lo indicado en punto 3. Dirigido A *“...Los aliados podrán ser entidades de naturaleza pública o privada, nacional o internacional, con o sin ánimo de lucro que demuestren capacidad técnica o financiera para apoyar la ejecución de las actividades del proyecto que garantice el logro del cumplimiento de los objetivos”*.

OTRAS OBSERVACIONES:

1. Se debe adjuntar la propuesta cargada en el SIGP (PDF).
2. Se debe adjuntar el modelo de gobernanza de la propuesta (Anexo 4)
3. Se debe adjuntar el CvLAC del investigador principal o la hoja de vida si es el caso.
4. Se debe adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa HOME ROBOTIK S.A.S.

La profesora Myriam Moreno comentó que es muy importante que las observaciones se subsanen para que las propuestas sean enviadas lo mejor posible buscando siempre las buenas prácticas de investigación.

El gestor de Convenios del CIDC informó a continuación que la profesora Lilia Edith Aparicio se encontraba realizando las correcciones y que las enviaría sobre el mediodía.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Durante la reunión los miembros del comité de investigaciones decidieron verificar los documentos enviados por la profesora Lilia Edith Aparicio, de 12pm a 2 pm (presupuesto y la propuesta corregida).

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones otorgaron aval para el proyecto de investigación “Diseño, fabricación, certificación, patente y prueba piloto de luminarias LED para disminuir el consumo de energía y gases efecto invernadero, con la implementación de redes IoT inteligentes y energía solar, para ser comercializadas a nivel nacional” a cargo de la docente Lilia Edith Aparicio

- Proyecto de investigación “Protección Y Recuperación Del Patrimonio Natural La Laguna Negra, Municipio De Mongua, Departamento De Boyacá, Hábitat Del Cóndor De Las Andes Y Suministradora De Agua A Varias Regiones Del País” a cargo del Docente Anselmo Vega

Los miembros del comité de investigaciones hicieron la lectura de las observaciones emitidas por el área de convenios del CIDC frente a la propuesta de investigación:

DOCUMENTO TÉCNICO:

1. El documento técnico de la propuesta de investigación debe venir en el formato Anexo 2 de la convocatoria.
2. No se evidencia el árbol de problemas en el lugar correspondiente, 8. Contribución de la propuesta al cumplimiento de los retos del foco de océanos y recursos hidrobiológicos de la misión internacional de sabios, 9. Articulación de la propuesta con el cumplimiento de las acciones para los CONPES 4069 y 3990 y 10. Articulación de la propuesta en atención a la(s) demanda(s) territorial(es) abordadas, 15.1. Análisis técnico de la alternativa seleccionada.
3. Se recomienda ser más conciso en el objetivo general y no dejarlo tan amplio. En cuanto a los objetivos específicos se recomienda disminuir el número de ellos a máximo cuatro y no ser tan discriminados como los están relacionando en el documento
4. Se recomienda seguir la estructuración de la metodología planteada en el documento técnico, donde se discrimina por objetivos específicos y actividades, los responsables, resultados, medios de verificación, entre otros.

PRESUPUESTO:

1. En el presupuesto no se discrimina las contrapartidas en especie de cada uno de los aliados, tal y como lo requiere el formato, por tanto, no se conoce los recursos de contrapartida discriminados que la Universidad Distrital comprometería para este proyecto.
2. En los productos se indica que se van a generar cuatro artículos de investigación, sin embargo, en el Rubro Protección de Conocimiento se tiene contemplados tres artículos y patentes, se solicita aclarar el tema.
3. Se solicita aclarar cuantos directores se requieren para gestionar el proyecto, ya que se encuentran dos vinculados en el Rubro de Talento humano y uno en el Rubro de Administrativos. De la misma manera, el Investigador Principal (Director general del proyecto) tiene una financiación en especie por un valor de \$72.000.000 y una financiación en efectivo del SGR por valor de \$72.000.000, se recomienda tener en cuenta que un servidor público no puede recibir dos remuneraciones del erario público.
4. Se recomienda contemplar como contrapartida en especie de la Universidad Distrital la supervisión del proyecto, que se encontrará a cargo del CIDC (en caso de que la propuesta sea elegida), por un profesional con una dedicación entre 8 y 10 horas semanales, con un valor de 4 SMMLV, por 24 meses (cálculo aproximado).
5. Para la justificación de la interventoría se recomienda “...desagregar el equipo de profesionales, uno a uno, y elementos o recursos requeridos para el seguimiento (supervisión y/o interventoría) que desea presupuestar. Es importante describir la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

formación académica y experiencia profesional, funciones y tiempo de dedicación del personal de acuerdo con las necesidades del proyecto (tal como se sugirió en el rubro de talento humano), al igual que las especificaciones técnicas de los elementos, materiales o recursos necesarios con su respectivo costo unitario”.

6. Se solicita aclarar que quiere decir “Auxiliar a todos los profesionales” ya que no es claro de donde se van a obtener los \$120.000.000 de la contrapartida en especie de la propuesta.
7. De los recursos del SGR cuanto le corresponde a cada entidad aliada.

OTRAS OBSERVACIONES:

1. Se debe adjuntar la propuesta cargada en el SIGP (PDF).
2. Se adjunta el modelo de gobernanza ajustado de la propuesta (Anexo 4)
3. Se debe adjuntar el CvLAC del investigador principal o la hoja de vida si es el caso.
4. Se debe adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa no mayor a 90 días. 5. Se adjunta la Carta de Aval ajustada (Anexo 1), para que sean gestionadas las correspondientes firmas previo a la firma del delegado de la entidad ejecutora.

El gestor de Convenios, Jeisson Colmenares expresó que habló con el profesor Anselmo Vega, quien le informó que no lograron cargar los documentos a tiempo en la plataforma y por ende no continuaron con el proceso.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones no avalaron el proyecto de investigación “Protección Y Recuperación Del Patrimonio Natural La Laguna Negra, Municipio De Mongua, Departamento De Boyacá, Hábitat Del Cóndor De Las Andes Y Suministradora De Agua A Varias Regiones Del País” a cargo del Docente Anselmo Vega, debido a que el docente indicó que no continuaría con el proceso.

- Proyecto de investigación “Desarrollo de una tecnología convergente de cogeneración a partir de recursos distribuidos de dendrocombustibles en el ámbito nacional” a cargo de la docente Clara Inés Buriticá

Los miembros del comité de investigaciones hicieron la revisión del proyecto “Desarrollo de una tecnología convergente de cogeneración a partir de recursos distribuidos de dendrocombustibles en el ámbito nacional”.

La profesora Ángela Parrado comentó que esta propuesta tuvo el apoyo y guía de la OTRI, por lo cual conoce el contenido y otorga su visto bueno.

El gestor de convenios indica que ellos ya hicieron la inscripción en el SIGP y cumplieron con las correcciones y requisitos para la postulación.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones por decisión unánime decidieron otorgar el avala para el proyecto de investigación “Desarrollo de una tecnología convergente de cogeneración a partir de recursos distribuidos de dendrocombustibles en el ámbito nacional” de la docente Clara Inés Buriticá

ORIGINAL FIRMADO

ÁNGELA PARRADO ROSSELLI

Presidente del Comité de Investigaciones

ORIGINAL FIRMADO

AIDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ

Secretaria de Comité de Investigaciones

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.